



141020

PATENTE DE INVENCION

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, á favor de Don Ricardo Acevedo y Pérez, de nacionalidad española, y residente en Madrid, y que ha de recaer sobre UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS PLANCHAS ELECTRICAS QUE AUMENTAN SU ECONOMIA Y SEGURIDAD.

MEMORIA DESCRIPTIVA

-o-o-o-o-o-

5 La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias de UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS PLANCHAS ELECTRICAS QUE AUMENTAN SU ECONOMIA Y SEGURIDAD, según va detallado en los planos adjuntos. Es de la común observación que el coste de la corriente consumida por las planchas eléctricas es uno de los inconvenientes que se presentan a la mayor difusión de su uso. Por otra parte es también de todos conocida la relativa facilidad con que se estropean por exceso de calentamiento cuando el calor no se disipa convenientemente. Y, por último, son conocidas también algunos casos de pequeños incendios ó por lo menos deterioros de prendas debido á descuidos durante el uso de los mencionados utensilios.

10

15 El objeto de la patente que se solicita viene a remediar completamente los defectos que la plancha eléc-



20

trica presenta en la actualidad, en lo que se refiere al cuidado necesario para su conservación, puesto que ahora se cuidará por sí sola; en lo que se refiere a la conservación de las telas ó prendas de vestir; etc. para cuyo planchado se use, ya que el perfeccionamiento cuya patente se solicita impide que la plancha funcione mientras está abandonada; y en cuanto a su economía, impidiendo que se consuma más energía que la necesaria para el cumplimiento de su finalidad.

25

El perfeccionamiento cuya patente de invención se solicita consiste en un interruptor automático del circuito de alimentación de la plancha, que funciona cerrando el circuito cuando la plancha es cogida por la mano de la persona que la use, y abriéndolo en el mismo momento en que la mano deja de sujetar el mango de la plancha.

30

35

El interruptor consiste en dos laminas metálicas A y B (Fig. 1) sujetas por sendos tornillos, una, la B. al fondo de la caja del mango M. y la otra A. en el borde inferior de la palanca de accionamiento P. que va alojada en la mencionada caja del mango. Ambas laminas tienen a un lado y otro del tornillo de sujeción unos salientes ó contactos C y C' en la parte anterior y dos tornillos t y t' que entran a rosca en las laminas y se alojan en dos cavidades practicadas en las piezas P. y M. A estos dos tornillos t y t' se sujetan los extremos del cable W que llegan hasta ellos á través de dos taladros practicados en el mango M en la posición indicada por 1 y 2 en la figura 2.

40

45

50

La palanca de accionamiento P tiene movimiento de giro alrededor del eje E (Fig.1) y se mantiene levanta-



55 da por la acción del resorte antagonista R. que és un resorte helicoidal de acero colocado entre las piezas P y M. y sujeto entre ellas por tener sus extremos alojados en dos cavidades cilíndricas existentes en las piezas P y M en el sitio apropiado.

60 En la parte anterior del mango y alojados sus extremos longitudinalmente en él, va una brida BR (Fig. 1 y 2) que en su movimiento de giro puede sujetar comprimiendo el resorte R, la palanca P quedando inmovilizada en tal posición por la forma de dicha palanca hasta que se desee nuevamente dejarla en libertad para que vuelva á su posición de reposo.

65 El cordón W es uno de dos conductores de los usuales modificado de manera que uno de los conductores entre por el taladro l (fig.2) y se sujete en el tornillo t y el otro vaya directamente a uno de los terminales RES. de la resistencia de calefacción. Sujeto al tornillo t' está un trozo de conductor cuyo extremo queda unido al otro terminal RES por medio del enchufe correspondiente. El funcionamiento, como claramente se desprende de la sola vista de las figuras, es el siguiente: Cuando se va a usar la plancha después de conectarla a la red de alimentación por el enchufe existente en el extremo de su cordón W, se oprime 70 la palanca P hasta agotar su recorrido y si, se desea se sujeta dicha palanca con la brida BR. Una vez cargada la plancha se deja en libertad la palanca P. moviendo hacia delante la brida BR y se dá comienzo al planchado. Siempre que la plancha esté sujeta por el mango con la mano, pasará la corriente por la resistencia de calefacción, y dejará de pasar todo el tiempo que se deje suelta la plancha sobre la mesa ó 80



85

apoyo que se utilice, porque se abrirá el contacto entre los contactos c y c' al no haber fuerza que impida al resorte A adquirir su longitud normal y dicho resorte obligará a la palanca P á deshacer el contacto girando sobre su eje.

En la figura 3, se muestra el esquema eléctrico del sistema.

90

=====

Nota de Reivindicaciones. +

- - - - -

95

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, á favor de Don Ricardo Acevedo Pérez, de nacionalidad española y residente en Madrid, por los extremos que á continuación se detallan:

100

PRIMERA.- Se reivindica por perfeccionamiento en las planchas eléctricas que aumentan su economía y seguridad que constan en la aplicación a éstas de un interruptor automático de palanca alojado dentro del mango de la plancha eléctrica y compuestos de las piezas detalladas en la Memoria.

105

SEGUNDA.- Por un perfeccionamiento que en la anterior reivindicación se detalla caracterizados por una brida de sujección que puede accionar permanentemente dicha palanca.

110

CUARTA.- Por los perfeccionamientos que en las dos primeras reivindicaciones se mencionan caracterizados a la vez por poderde aplicar a toda clase de planchas eléctricas, cualquiera que sea su tipo ó modelo, y que existan ó que se creen.

115

QUINTA.-"Un perfeccionamiento de las planchas eléctricas que aumentan su economía y seguridad".

(cinco)



tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma quedan especificados

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a la que se une otra de planos, en la forma reglamentaria, para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

Madrid, á veintinueve de enero de mil novecientos treinta y seis.

Alcázar

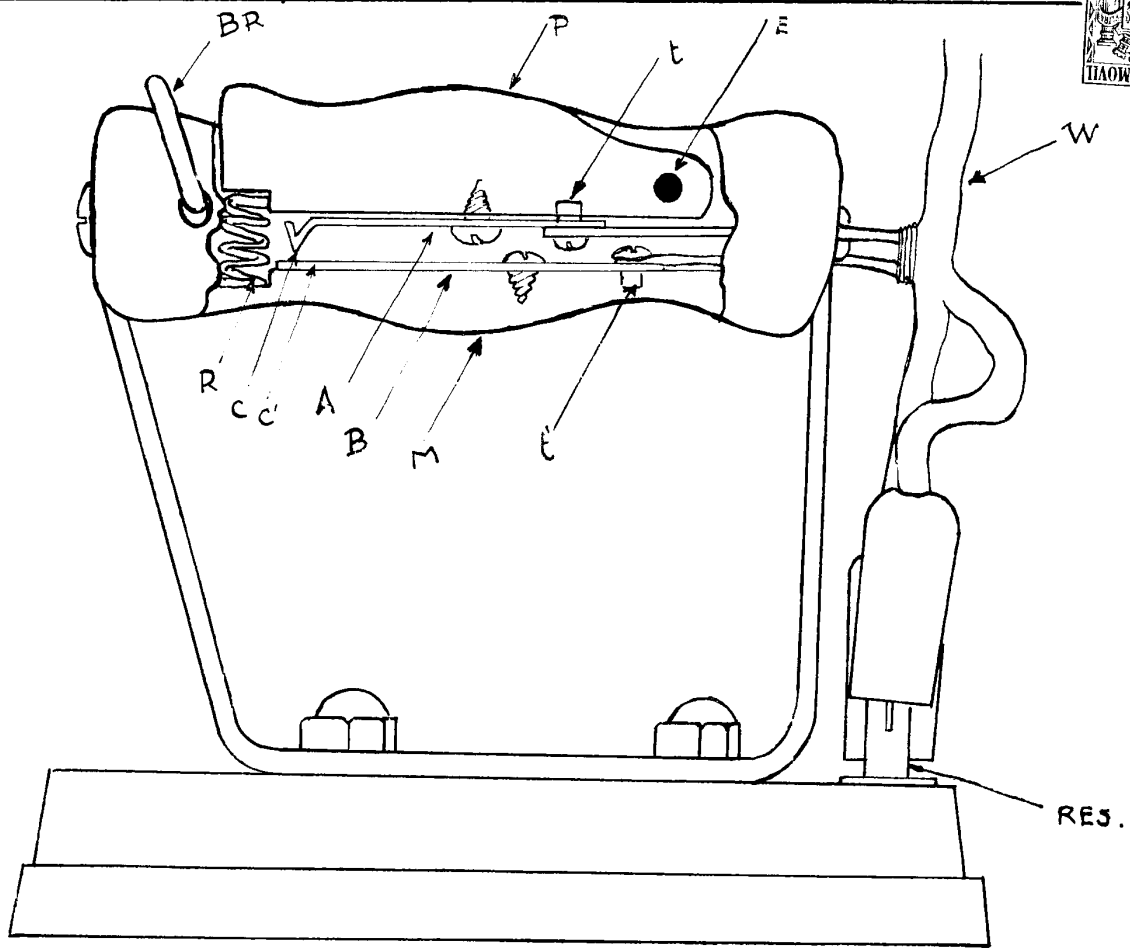


fig. 1.

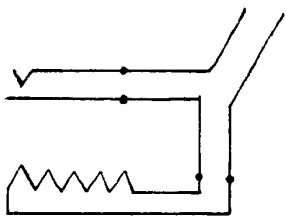


fig. 3.

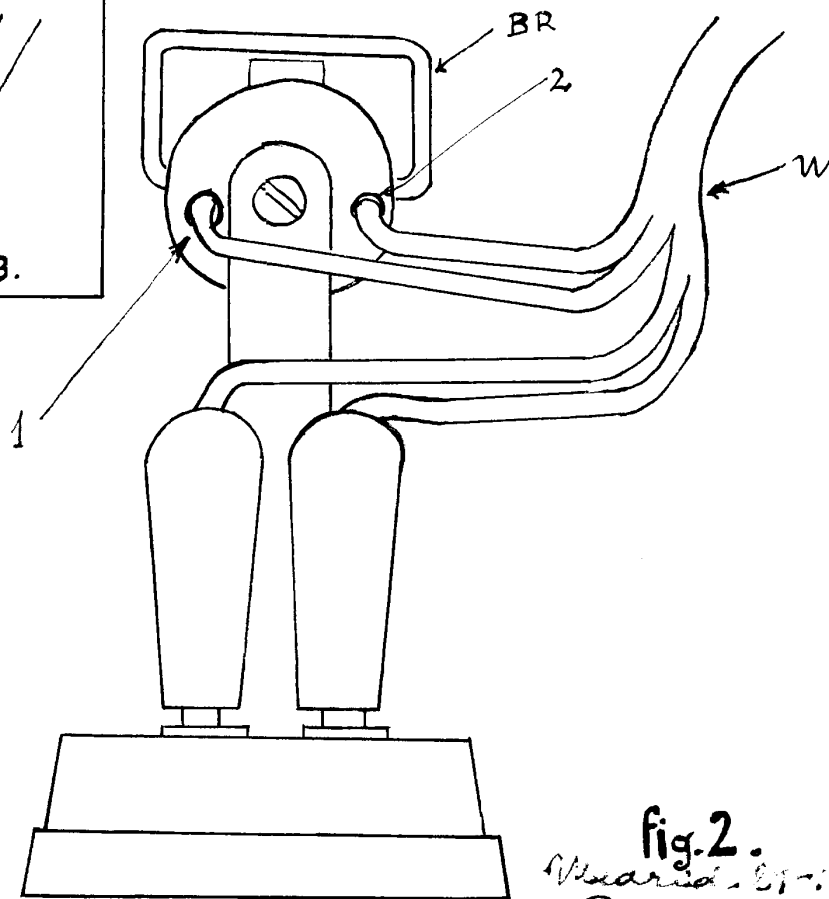


fig. 2.
Ricardo Acevedo y Pérez
Ricardo

Escala variable.